Asunción, 12 de febrero del 2020

DAF/UOC N° 19 /2020

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC Nº 1.257/20, cumplo en manifestar cuanto sigue:

- ✓ **Apartado 1 (MOTIVO DE NO DIFUSION)** – Conforme a la observación realizada, que en el Art. 322 del Decreto Reglamentario 3264/2020 menciona entre otra cosas "….se realizaran en carácter de ad referéndum, acompañada de un reporte de la disponibilidad presupuestaria….", en ese caso la Convocante aclara que se remite en archivo adjunto el "Presupuesto de la Entidad" aprobado y la Nota DG N° 115/2020 presentada al Ministerio de Hacienda.

- ✓ **Apartado 2 (MOTIVO DE NO DIFUSION)** – Conforme a la observación y en vista a la naturaleza del Llamado, la Convocante cree conveniente la adjudicación por **el total**, ya que por la amplitud de los servicios solicitados sería ideal que solo una empresa oferente pueda brindarnos las coberturas sobres los riesgos, a fin de realizar un mejor control.

- ✓ **Apartado 3 (MOTIVO DE NO DIFUSION)** – Conforme a la observación, la Convocante realizará los cambios necesarios, teniendo en cuenta la solicitud realizada.

- ✓ **Apartado 1 (OTRAS OBSERVACIONES y/o RECOMENDACIONES)** – Conforme a la observación, la Convocante realizará los cambios pertinentes teniendo en cuenta las recomendaciones recibidas.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, me despido atentamente.

Lic. Juan Bernal Aveiro
Coordinador UOC
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 06 de febrero del 2020

DAF/UOC N° 08/2020

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia al Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 "SEGURO CONTRA TODO RIESGO – AD REFERENDUM", aclaramos que para dicho llamado aplicamos la modalidad de "AD REFERENDUM" en base a el Art. 322 del Decreto Reglamentario 3264/2020 que menciona entre otra cosas "....se realizaran en carácter de ad referéndum, acompañada de un reporte de la disponibilidad presupuestaria....", en ese caso la Convocante aclara que se remite en archivo adjunto el "Presupuesto de la Entidad" aprobado.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, me despido atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA * I.N.T.N. *

Lic. Juan Bernal
Coordinador UOC
INTN

PRILEY03

Pagina: 412
Fecha: 09/12/19
Hora: 03:03:14

LEY Nº 6.469

EJERCICIO FISCAL 2020

23 - 01 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Progr.	Proy./Act.	Obj.Gas GrOG SGrOG	F.F.	Org.Fin.	Dpt.	DESCRIPCION	Presupuesto : 2020
						TOTAL PRESUPUESTO ENTIDAD	**58,628,475,919**
						1 .PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL	58,628,475,919
						1 .PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL	
						TOTAL PROGRAMA CENTRAL	58,628,475,919
001						**PROGRAMA CENTRAL**	**58,628,475,919**
	Actividad:	**01**				**GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**	
	UN.RES.:	**01**				**ADMINISTRACIÓN GENERAL**	**47,145,613,212**
		100				SERVICIOS PERSONALES	43,679,199,797
		110				REMUNERACIONES BÁSICAS	27.277.699.800
		111	10	001	99	Sueldos	15.994.800.000
		111	30	001	99	Sueldos	8.787.600.000
		113	30	001	99	Gastos De Representación	397.015.200
		114	10	001	99	Aguinaldo	1.332.900.000
		114	30	001	99	Aguinaldo	765.384.600
		120				REMUNERACIONES TEMPORALES	818.801.540
		123	30	001	99	Remuneración Extraordinaria	709.100.000
		125	30	001	99	Remuneracion Adicional	109.701.540
		130				ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	10.952.248.908
		131	30	001	99	Subsidio Familiar	3.922.000.000
		133	30	001	99	Bonificaciones Y Gratificaciones	3.586.930.000
		134	30	001	99	Aporte Jubilatorio Del Empleador	3.443.318.908
		140				PERSONAL CONTRATADO	4.052.449.549
		144	30	001	99	Jornales	2.574.000.000
		145	30	001	99	Honorarios Profesionales	1.478.449.549
		190				OTROS GASTOS DEL PERSONAL	578.000.000
		199	30	001	99	Otros Gastos Del Personal	578.000.000
		200				SERVICIOS NO PERSONALES	2,215,868,325
		210				SERVICIOS BÁSICOS	721.053.754
		210	30	001	99	Servicios Básicos	721.053.754
		220				TRANSPORTE Y ALMACENAJE	3.820.000
		220	30	001	99	Transporte Y Almacenaje	3.820.000
		230				PASAJES Y VIÁTICOS	429.438.000
		230	30	001	99	Pasajes Y Viáticos	429.438.000
		240				GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	222.693.822
		240	30	001	99	Gastos Por Servicios De Aseo, Mantenimiento Y Reparaciones	222.693.822
		260				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	508.552.848
		260	30	001	99	Servicios Técnicos Y Profesionales	508.552.848
		280				OTROS SERVICIOS EN GENERAL	145.950.000
		281	30	001	99	Servicios De Ceremonial	9.950.000
		282	30	001	99	Servicios De Vigilancia	108.000.000
		284	30	001	99	Servicios De Catering	28.000.000
		290				SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	184.359.901
		290	30	001	99	Servicios De Capacitación Y Adiestramiento	184.359.901
		300				BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	554,515,090
		310				PRODUCTOS ALIMENTICIOS	14.250.000
		310	30	001	99	Productos Alimenticios	14.250.000
		320				TEXTILES Y VESTUARIOS	7.976.000
		320	30	001	99	Textiles Y Vestuarios	7.976.000
		330				PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	88.916.000
		330	30	001	99	Productos De Papel, Cartón E Impresos	88.916.000
		340				BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	187.683.500
		340	30	001	99	Bienes De Consumo De Oficinas E Insumos	187.683.500
		350				PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES	11.261.590
		350	30	001	99	Productos E Instrum. Químicos Y Medicinales	11.261.590
		360				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	199.788.000
		360	30	001	99	Combustibles Y Lubricantes	199.788.000
		390				OTROS BIENES DE CONSUMO	44.640.000
		390	30	001	99	Otros Bienes De Consumo	44.640.000
		500				INVERSION FÍSICA	414,380,000
		530				ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	75.240.000
		530	30	001	99	Adquisiciones De Maquinarias, Equipos Y Herramientas En General	75.240.000
		540				ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	224.640.000
		540	30	001	99	Adquisiciones De Equipos De Oficina Y Computacion	224.640.000

PRILEY03

Pagina: 413
Fecha: 09/12/19
Hora: 03:03:14

LEY Nº 6.469

EJERCICIO FISCAL 2020

23 - 01 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Progr.	Proy./Act. GrOG SGrOG	Obj.Gas F.F.	Org.Fin.	Dpt.	DESCRIPCION	Presupuesto : 2020
	1 .PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL					
001	PROGRAMA CENTRAL					
Actividad:	01 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA					
UN.RES.:	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL					47,145,613,212
570	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES					65.500.000
570	30 001 99				Adquisición De Activos Intangibles	65.500.000
590	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARAC. MAYORES					49.000.000
590	30 001 99				Otros Gastos De Inversión Y Reparac. Mayores	49.000.000
800	TRANSFERENCIAS					150,500,000
840	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					150.500.000
842	30 001 99				Aportes A Entidades Educativas E Instituciones Sin Fines De Lucro	150.500.000
900	OTROS GASTOS					131,150,000
910	PAGO DE IMPUESTOS. TASAS. GASTOS JUDICIALES Y OTROS					131.150.000
910	30 001 99				Pago De Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales Y Otros	131.150.000
Actividad:	02 SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN					
UN.RES.:	02 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					1,846,036,796
200	SERVICIOS NO PERSONALES					1,049,126,971
220	TRANSPORTE Y ALMACENAJE					800.000
220	30 001 99				Transporte Y Almacenaje	800.000
230	PASAJES Y VIÁTICOS					717.500.000
230	30 001 99				Pasajes Y Viáticos	717.500.000
240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					260.826.971
240	30 001 99				Gastos Por Servicios De Aseo. Mantenimiento Y Reparaciones	260.826.971
280	OTROS SERVICIOS EN GENERAL					20.000.000
284	30 001 99				Servicios De Catering	20.000.000
290	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO					50.000.000
290	30 001 99				Servicios De Capacitación Y Adiestramiento	50.000.000
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS					673,938,804
310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS					1.100.000
310	30 001 99				Productos Alimenticios	1.100.000
320	TEXTILES Y VESTUARIOS					27.200.000
320	30 001 99				Textiles Y Vestuarios	27.200.000
330	PRODUCTOS DE PAPEL. CARTÓN E IMPRESOS					358.040.000
330	30 001 99				Productos De Papel, Cartón E Impresos	358.040.000
340	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS					107.349.804
340	30 001 99				Bienes De Consumo De Oficinas E Insumos	107.349.804
350	PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES					1.000.000
350	30 001 99				Productos E Instrum. Químicos Y Medicinales	1.000.000
360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					40.224.000
360	30 001 99				Combustibles Y Lubricantes	40.224.000
390	OTROS BIENES DE CONSUMO					139.025.000
390	30 001 99				Otros Bienes De Consumo	139.025.000
500	INVERSION FÍSICA					22,971,021
530	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL					11.871.021
530	30 001 99				Adquisiciones De Maquinarias. Equipos Y Herramientas En General	11.871.021
540	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION					11.100.000
540	30 001 99				Adquisiciones De Equipos De Oficina Y Computacion	11.100.000
800	TRANSFERENCIAS					20,000,000
850	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR					20.000.000
852	30 001 99				Transferencias Ctes. A Ent. Del Sector Privado. Academico Y/O Pub. Del Exterior	20.000.000
900	OTROS GASTOS					80,000,000
910	PAGO DE IMPUESTOS. TASAS. GASTOS JUDICIALES Y OTROS					80.000.000
910	30 001 99				Pago De Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales Y Otros	80.000.000
Actividad:	03 SERVICIOS DE ENSAYOS LABORATORIALES					
UN.RES.:	02 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					2,293,389,550
200	SERVICIOS NO PERSONALES					505,200,000
220	TRANSPORTE Y ALMACENAJE					12.000.000
220	30 001 99				Transporte Y Almacenaje	12.000.000
230	PASAJES Y VIÁTICOS					285.000.000
230	30 001 99				Pasajes Y Viáticos	285.000.000
240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					100.000.000

PRILEY03

LEY Nº 6.469

EJERCICIO FISCAL 2020

23 - 01 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Progr.	Proy./Act.	Obj.Gas				DESCRIPCION	Presupuesto : 2020
	GrOG	SGrOG	F.F.	Org.Fin.	Dpt.		
			1	.PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL			
001				PROGRAMA CENTRAL			
	Actividad:	03		SERVICIOS DE ENSAYOS LABORATORIALES			
	UN.RES.:	02		INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			2,293,389,550
	240	30	001	99		Gastos Por Servicios De Aseo. Mantenimiento Y Reparaciones	100.000.000
	260					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	38.200.000
	260	30	001	99		Servicios Técnicos Y Profesionales	38.200.000
	280					OTROS SERVICIOS EN GENERAL	15.600.000
	284	30	001	99		Servicios De Catering	15.600.000
	290					SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	54.400.000
	290	30	001	99		Servicios De Capacitación Y Adiestramiento	54.400.000
	300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	1,463,089,550
	320					TEXTILES Y VESTUARIOS	13.375.000
	320	30	001	99		Textiles Y Vestuarios	13.375.000
	330					PRODUCTOS DE PAPEL. CARTÓN E IMPRESOS	100.000.000
	330	30	001	99		Productos De Papel. Cartón E Impresos	100.000.000
	340					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	75.677.000
	340	30	001	99		Bienes De Consumo De Oficinas E Insumos	75.677.000
	350					PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES	1.120.942.900
	350	30	001	99		Productos E Instrum. Químicos Y Medicinales	1.120.942.900
	360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	101.957.450
	360	30	001	99		Combustibles Y Lubricantes	101.957.450
	390					OTROS BIENES DE CONSUMO	51.137.200
	390	30	001	99		Otros Bienes De Consumo	51.137.200
	500					INVERSION FÍSICA	140,100,000
	520					CONSTRUCCIONES	55.100.000
	520	30	001	99		Construcciones	55.100.000
	530					ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	30.000.000
	530	30	001	99		Adquisiciones De Maquinarias. Equipos Y Herramientas En General	30.000.000
	540					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	25.000.000
	540	30	001	99		Adquisiciones De Equipos De Oficina Y Computacion	25.000.000
	590					OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARAC. MAYORES	30.000.000
	590	30	001	99		Otros Gastos De Inversión Y Reparac. Mayores	30.000.000
	800					TRANSFERENCIAS	47,000,000
	850					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	47.000.000
	852	30	001	99		Transferencias Ctes. A Ent. Del Sector Privado. Academico Y/O Pub. Del Exterior	47.000.000
	900					OTROS GASTOS	138,000,000
	910					PAGO DE IMPUESTOS. TASAS. GASTOS JUDICIALES Y OTROS	138.000.000
	910	30	001	99		Pago De Impuestos. Tasas. Gastos Judiciales Y Otros	138.000.000
	Actividad:	04		ASISTENCIA TÉCNICA E INVESTIGACIONES			
	UN.RES.:	02		INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			867,500,000
	200					SERVICIOS NO PERSONALES	253,200,000
	230					PASAJES Y VIÁTICOS	211.200.000
	230	30	001	99		Pasajes Y Viáticos	211.200.000
	280					OTROS SERVICIOS EN GENERAL	42.000.000
	284	30	001	99		Servicios De Catering	42.000.000
	300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	70,300,000
	330					PRODUCTOS DE PAPEL. CARTÓN E IMPRESOS	23.400.000
	330	30	001	99		Productos De Papel. Cartón E Impresos	23.400.000
	340					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	27.400.000
	340	30	001	99		Bienes De Consumo De Oficinas E Insumos	27.400.000
	360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.500.000
	360	30	001	99		Combustibles Y Lubricantes	19.500.000
	500					INVERSION FÍSICA	544,000,000
	520					CONSTRUCCIONES	500.000.000
	520	30	001	99		Construcciones	500.000.000
	540					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	44.000.000
	540	30	001	99		Adquisiciones De Equipos De Oficina Y Computacion	44.000.000
	Actividad:	05		SERVICIOS METROLÓGICOS			
	UN.RES.:	02		INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			5,913,178,361

PRILEY03

Pagina: 415
Fecha: 09/12/19
Hora: 03:03:14

LEY Nº 6.469

EJERCICIO FISCAL 2020

23 - 01 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Progr.	Proy./Act. GrOG SGrOG	Obj.Gas F.F. Org.Fin. Dpt.	DESCRIPCION	Presupuesto : 2020
	1 .PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL			
001	PROGRAMA CENTRAL			
Actividad:	05		SERVICIOS METROLÓGICOS	
UN.RES.:	02		INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	5,913,178,361
200			SERVICIOS NO PERSONALES	3,099,481,439
220			TRANSPORTE Y ALMACENAJE	10.000.000
220	30 001	99	Transporte Y Almacenaje	10.000.000
230			PASAJES Y VIÁTICOS	2.151.160.000
230	30 001	99	Pasajes Y Viáticos	2.151.160.000
240			GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	514.620.000
240	30 001	99	Gastos Por Servicios De Aseo. Mantenimiento Y Reparaciones	514.620.000
260			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	385.720.000
260	30 001	99	Servicios Técnicos Y Profesionales	385.720.000
280			OTROS SERVICIOS EN GENERAL	15.000.000
284	30 001	99	Servicios De Catering	15.000.000
290			SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	22.981.439
290	30 001	99	Servicios De Capacitación Y Adiestramiento	22.981.439
300			BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	2,178,762,078
310			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	7.500.000
310	30 001	99	Productos Alimenticios	7.500.000
320			TEXTILES Y VESTUARIOS	50.600.000
320	30 001	99	Textiles Y Vestuarios	50.600.000
330			PRODUCTOS DE PAPEL. CARTÓN E IMPRESOS	121.165.000
330	30 001	99	Productos De Papel, Cartón E Impresos	121.165.000
340			BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	44.807.078
340	30 001	99	Bienes De Consumo De Oficinas E Insumos	44.807.078
350			PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES	46.500.000
350	30 001	99	Productos E Instrum. Químicos Y Medicinales	46.500.000
360			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	317.690.000
360	30 001	99	Combustibles Y Lubricantes	317.690.000
390			OTROS BIENES DE CONSUMO	1.590.500.000
390	30 001	99	Otros Bienes De Consumo	1.590.500.000
500			INVERSION FÍSICA	202,871,020
530			ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	11.871.020
530	30 001	99	Adquisiciones De Maquinarias. Equipos Y Herramientas En General	11.871.020
540			ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	121.000.000
540	30 001	99	Adquisiciones De Equipos De Oficina Y Computacion	121.000.000
590			OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARAC. MAYORES	70.000.000
590	30 001	99	Otros Gastos De Inversión Y Reparac. Mayores	70.000.000
800			TRANSFERENCIAS	334,639,425
850			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	334.639.425
851	30 001	99	Transferencias Corrientes Al Sector Externo	125.839.425
852	30 001	99	Transferencias Ctes. A Ent. Del Sector Privado. Academico Y/O Pub. Del Exterior	208.800.000
900			OTROS GASTOS	97,424,399
910			PAGO DE IMPUESTOS. TASAS. GASTOS JUDICIALES Y OTROS	97.424.399
910	30 001	99	Pago De Impuestos. Tasas. Gastos Judiciales Y Otros	97.424.399
Actividad:	06		NORMALIZACIONES TÉCNICAS	
UN.RES.:	02		INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	562,758,000
200			SERVICIOS NO PERSONALES	179,200,000
230			PASAJES Y VIÁTICOS	145.200.000
230	30 001	99	Pasajes Y Viáticos	145.200.000
240			GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.000.000
240	30 001	99	Gastos Por Servicios De Aseo. Mantenimiento Y Reparaciones	6.000.000
260			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.000.000
260	30 001	99	Servicios Técnicos Y Profesionales	2.000.000
280			OTROS SERVICIOS EN GENERAL	8.000.000
284	30 001	99	Servicios De Catering	8.000.000
290			SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	18.000.000
290	30 001	99	Servicios De Capacitación Y Adiestramiento	18.000.000
300			BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	47,610,000
330			PRODUCTOS DE PAPEL. CARTÓN E IMPRESOS	12.550.000

LEY Nº 6.469

EJERCICIO FISCAL 2020

23 - 01 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Progr.	Proy./Act. GrOG SGrOG	Obj.Gas F.F.	Org.Fin.	Dpt.	DESCRIPCION	Presupuesto : 2020
	1 .PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL					
001	PROGRAMA CENTRAL					
Actividad:	06				NORMALIZACIONES TÉCNICAS	
UN.RES.:	02				INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	562,758,000
330	30	001		99	Productos De Papel, Cartón E Impresos	12.550.000
340					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	25.700.000
340	30	001		99	Bienes De Consumo De Oficinas E Insumos	25.700.000
360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.360.000
360	30	001		99	Combustibles Y Lubricantes	9.360.000
500					INVERSION FÍSICA	126,600,000
520					CONSTRUCCIONES	70.000.000
520	30	001		99	Construcciones	70.000.000
540					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	56.600.000
540	30	001		99	Adquisiciones De Equipos De Oficina Y Computacion	56.600.000
800					TRANSFERENCIAS	209,348,000
850					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	209.348.000
851	30	001		99	Transferencias Corrientes Al Sector Externo	199.348.000
852	30	001		99	Transferencias Ctes. A Ent. Del Sector Privado, Academico Y/O Pub. Del Exterior	10.000.000

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

COPIA

Asunción, 05 de febrero de 2020
D.G. N° 175 /2020

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a los efectos de comunicar la carga del Plan Financiero de Ingresos y Gastos, del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, dentro del módulo Plan Financiero del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en el marco de lo establecido en los Artículos 20° y 21° de la Ley N° 1.535/99, dando cumplimiento al inciso f) del Art. 42° del Anexo "A" del Decreto N° 3.264/2020, y a las indicaciones establecidas en la Circular DGP N° 02/2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi consideración más distinguida.

05/02/2020

ING. RAIMUNDO SANCHEZ ARGUELLO
Director General del INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

A
SU EXCELENCIA
DON BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay

RSA/AAC/bac

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
05-02-2020
M.E. N° 11450 / 2020

- **TEMBIPOTA:** Oipotyvô tekoatýpe: taha'e omba'ejoguáva, mba'e'apopyha, ñemuha ha kuave'ẽmbykuérape; jehapereka, ñepytyvõmby, mbojojeha, mbokuatia ha mba'era'â rupive; oma'ẽ añetéva tekoaty ha tekoha ñangarekorã reheʼ. **MISIÓN:** Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
- **TEMBIHECHA:** Temimoĩmby hembiapopyahukuaáva ha ojepytaso añetéva, ojehechakuáva tetãpýre ha tetã ambue rupi omoguahẽ porã rehe kuave'ẽmbyete puruharekuérape, imba'apoharakuéra ikatupyry ha imba'erechakuegui, ha upéichante avei oipytyvõhaguére tekoatýpe. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.